

La renta de los municipios asturianos 2022

1 METODOLOGÍA

1.1 INTRODUCCIÓN

La obtención de indicadores demográficos, económicos y sociales a nivel municipal es uno de los retos más importantes de la estadística regional, que choca con las dificultades inherentes a la captación de información primaria sobre territorios pequeños –ya sea en términos económicos o de población-. Por un lado, las diferentes fuentes de información registrales fácilmente disponibles a nivel nacional o regional, suelen escatimar los datos a nivel municipal y, por otro lado, las operaciones estadísticas inferenciales –basadas en la recogida de información a partir de una muestra- incurren en costes exponencialmente crecientes a medida que se reduce la población objetivo del estudio, si se quieren mantener los niveles de confianza y error.

En el caso de Asturias, el desglose municipal de la información ha estado presente desde los primeros trabajos de SADEI, en aspectos como la información demográfica procedente de censos y padrones, los datos del mercado de trabajo, como empleo y paro, determinados indicadores sectoriales de las actividades agrarias e industriales, o la dotación de servicios públicos y privados, entre otras.

En materia económica, uno de los objetivos más significativos es la obtención de datos fiables de las principales magnitudes que permitan conocer la situación de cada uno de los municipios asturianos, tanto desde el punto de vista de la producción de bienes y servicios como de la distribución espacial de la renta. A este objetivo atiende la publicación de *La Renta de los Municipios Asturianos (LARMA)*, cuyas primeras experiencias datan de 1976, año para el que SADEI realizó una estimación de la renta municipal a partir de indicadores de consumo.

Desde ese momento, y con periodicidad bienal, se han publicado estimaciones de la renta municipal, si bien el enfoque indirecto –a través de indicadores- que se había desarrollado en aquella primera experiencia ha pasado a jugar un papel instrumental, primando un enfoque directo en el que la renta se obtiene mediante la agregación de las diferentes fuentes de ingresos de los hogares.

La base metodológica de estas estimaciones ha estado constituida por las sucesivas versiones del Sistema Europeo de Cuentas Económicas Integradas (SEC) desarrolladas por la Oficina Estadística de las Comunidades Europeas (EUROSTAT), lo que ha garantizado un marco internacional de referencia para los resultados obtenidos. Las ediciones de LARMA han sido elaboradas con las versiones del SEC -las de 1970, 1979, 1995 y 2010- vigentes en cada momento, a medida que estas se incorporaban como referencia de las *Cuentas Regionales de Asturias*¹, operación que aporta la base estructural de las estimaciones de LARMA. La presente edición está basada en las *Cuentas Regionales de Asturias 2021*, que han mantenido los principios metodológicos del SEC-2010, implantados por primera vez en las *Cuentas* de 2015 y en LARMA de 2016.

Teniendo en cuenta este marco metodológico, las estimaciones llevadas a cabo han llegado, como en años anteriores, hasta el concepto de *Renta disponible ajustada*, que permite mantener una serie homogénea de renta desde las primeras publicaciones, al coincidir su definición con la de *Renta familiar disponible* que se recogía hasta el año 2000. El cálculo de esta magnitud supone ampliar las recomendaciones del SEC-2010 para el nivel regional, que se detienen en la *Renta disponible*, al considerar las dificultades para repartir territorialmente las transferencias en especie que reciben los hogares y que permiten pasar al concepto de renta disponible ajustada. El mantenimiento de la citada serie temporal justifica, sin embargo, la asunción de hipótesis razonables de reparto territorial de esas transferencias en especie y el mantenimiento de la renta ajustada como la última y más importante variable de referencia en el estudio.

En los dos próximos apartados se recoge una síntesis de la metodología empleada. El primero de ellos se refiere a la estimación de las cuentas de producción y explotación del conjunto de la economía, mientras que el segundo se centra en los diferentes componentes de las cuentas de renta de los hogares.

¹ Las *Cuentas Regionales de Asturias* están formadas por el *Marco Input-Output* y la *Contabilidad Regional*, constituyendo las operaciones más exhaustivas sobre la estructura productiva de la región y los procesos de generación y distribución de rentas. Este carácter estructural permite tomarlas como base para la elaboración de otras muchas operaciones estadísticas, incluida LARMA.

1.2 CUENTAS DE PRODUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN PARA EL CONJUNTO DE LA ECONOMÍA

Las cuentas de producción y explotación que se incluyen en La Renta de los Municipios Asturianos se refieren al conjunto de la economía, que está compuesto por los diferentes sectores institucionales –empresas, hogares, administraciones públicas o instituciones sin fines de lucro- que pueden participar en el proceso de producción. Esta participación es inherente al sector institucional de las empresas, pero también puede ser desarrollada por el resto de sectores, independientemente de que la función principal de los mismos, que los caracteriza como tales, sea otra. En el caso de los hogares la producción se refiere a las actividades de los trabajadores por cuenta propia y a la imputación de alquiler por las viviendas ocupadas por sus propietarios, mientras que las administraciones públicas y las instituciones sin fines de lucro producen fundamentalmente determinados servicios sociales, como la sanidad o la educación.

La primera de las cuentas elaboradas describe, por lo tanto, el proceso productivo desarrollado en la región por todos los sectores institucionales. En ella se incluyen los conceptos de producción y consumos intermedios, que dan lugar, por diferencia, al valor añadido bruto (VAB).

I: Cuenta de producción

Empleos		Recursos	
P.2	Consumos intermedios	P.1	Producción
B.1g	<i>Valor añadido interior bruto</i>		
P.51c	Consumo de capital fijo		
B.1n	<i>Valor añadido interior neto</i>		

Tanto la producción como el VAB se valoran a precios básicos, mientras que los consumos intermedios se valoran a precios de adquisición. En el caso de la producción, la valoración a precios básicos refleja el precio que los productores reciben de los compradores por la venta de los bienes y servicios producidos, de forma que se restan los impuestos sobre los productos y se añaden las correspondientes subvenciones.

Los consumos intermedios, por su parte, reflejan el precio que observa el comprador, al incluir los impuestos netos de subvenciones aplicables a esas compras, así como los márgenes de comercio y transporte que incrementan el precio hasta que el input está

a disposición del adquirente. En la cuenta de producción también se incluye el consumo de capital fijo, que permite pasar la magnitud de términos brutos a netos.

El VAB obtenido para cada una de las ramas de actividad contempladas se distribuye entre los diferentes componentes en la cuenta de explotación, distinguiendo entre el coste salarial, los impuestos netos de subvenciones a la producción y, como saldo, los excedentes explotación, que diferencian entre la renta mixta de los trabajadores autónomos y el excedente neto de explotación obtenido por las sociedades².

II.1.1: Cuenta de explotación

Empleos		Recursos	
D.1	Remuneración de los asalariados	<i>B.1n</i>	<i>Valor añadido interior neto</i>
D.11	Sueldos y salarios		
D.12	Cotizaciones sociales a cargo de los empleadores		
<hr/>			
D.29-D39	Otros impuestos netos sobre la producción		
<hr/>			
B.2n	Excedente de explotación neto		
B.3n	Renta mixta neta		

Las estimaciones de cada uno de los conceptos que integran las cuentas de producción y explotación se llevan a cabo inicialmente para el total de la economía asturiana a partir de los resultados a 64 ramas de actividad del Marco Input-Output 2021 (MIOA-2021), de la evolución del empleo entre 2021 y 2022 y de los datos para este último año procedentes de encuestas sectoriales –como la *Estadística Estructural de Empresas* - y otras fuentes de información. Su distribución municipal se realiza, como norma general, de forma proporcional al empleo existente, aunque existen algunas excepciones a este sistema: por ejemplo, en la rama de agricultura y ganadería el reparto se realiza a través de los datos de producción y las actividades inmobiliarias utilizan datos procedentes del Censo de Viviendas y del Sistema Estatal de Índices de Alquiler de Vivienda, con el fin de estimar el impacto del alquiler imputado.

² El excedente de explotación también incluye el alquiler imputado por viviendas ocupadas por sus propietarios, que se asigna al sector institucional de los hogares.

1.3 CUENTAS DE RENTA DE LOS HOGARES

Una vez elaboradas las cuentas de producción y explotación del conjunto de la economía, el enfoque de la contabilidad se restringe al sector hogares, cuyo proceso de asignación y distribución de la renta se describe a través de tres cuentas:

- II.1.2 Cuenta de asignación de la renta primaria
- II.2 Cuenta de distribución secundaria de la renta
- II.3 Cuenta de redistribución de la renta en especie

El saldo final de estas cuentas es la *Renta disponible ajustada*, que incluye todos los tipos renta que perciben las familias, ya sean en efectivo o en especie. Dadas las dificultades para repartir territorialmente las transferencias en especie, el SEC-2010 recomienda limitar la elaboración de las cuentas regionales a las dos primeras, aunque todas las ediciones de LARMA han incluido también las operaciones en especie mediante el establecimiento de hipótesis prácticas de reparto, descritas más adelante. En la presente edición de LARMA se ha mantenido este criterio, dando así continuidad a la serie de renta disponible ajustada que, con esta u otra denominación, se ha publicado desde el año 1978.

A continuación, se describe el proceso de estimación de los componentes de las cuentas, así como los criterios para su reparto municipal.

Cuenta de asignación de la renta primaria

El proceso productivo, descrito en las dos cuentas elaboradas para el conjunto de la economía, genera unas rentas que constituyen recursos de los hogares, bien a través de los sueldos y salarios o de los excedentes, en especial en la parte de renta mixta. Por lo tanto, una buena parte de los conceptos que figuraban como empleos en la cuenta de explotación se encuentran ahora como recursos en la cuenta de asignación de la renta primaria de los hogares.

No obstante, las cantidades que figuran en una y otra no son coincidentes, ya que las cuentas de los hogares se elaboran desde una perspectiva regional, lo que implica que, como recursos, aparezcan las rentas obtenidas por los hogares residentes en el

territorio asturiano, independientemente de que provengan de procesos productivos desarrollados en este mismo territorio o en el exterior.³

II.1.2: Cuenta de asignación de la renta primaria

Empleos	Recursos
D.4 Rentas de la propiedad	B.2n Excedente de explotación neto
D.41 Intereses	B.3n Renta mixta neta
D.42 Rentas distribuidas de las sociedades	
D.44 Otras rentas de inversión	D.1 Remuneración de los asalariados
D.45 Rentas de la tierra	D.11 Sueldos y salarios
	D.12 Cotizaciones sociales a cargo de los empleadores
	D.121 Cotizaciones sociales efectivas a cargo de los empleadores
	D.122 Cotizaciones sociales imputadas a cargo de los empleadores
	D.4 Rentas de la propiedad
	D.41 Intereses
	D.42 Rentas distribuidas de las sociedades
	D.44 Otras rentas de inversión
	D.45 Rentas de la tierra
	B.5n Saldo de rentas primarias neto

En lo que respecta a la remuneración de los asalariados, el punto de partida está constituido por una estimación del conjunto de trabajadores residentes en Asturias, distribuidos por municipio de residencia y rama de actividad de su empleo que, a su vez, toma como origen el fichero de *microdatos* de afiliados a la Seguridad Social, disponible a través del convenio de intercambio de datos entre los organismos competentes y el Principado de Asturias⁴, además de otras fuentes adicionales,

³ Así, por ejemplo, con respecto a la cifra de remuneración de asalariados incluida en la cuenta de explotación, los recursos de los hogares tendrán que sumar las rentas salariales de los asturianos que trabajan fuera de la región y restar la parte de los salarios pagados a residentes fuera de Asturias.

⁴ Este convenio se ha prorrogado a través de la *Resolución de 25 de marzo de 2025, de la Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, por la que se ordena la publicación de la adenda de prórroga al convenio entre la Tesorería General de la Seguridad Social, el Instituto Social de la Marina y*

orientadas a incorporar a los colectivos que no pertenecen a este sistema de protección -como los funcionarios de Clases Pasivas del Estado, por ejemplo- y realizar un reparto del empleo de las empresas multilocalizadas.

Para obtener la cifra total de sueldos y salarios, sobre esta matriz de ocupados se aplican los salarios medios interiores por rama de actividad, procedentes de las estimaciones de las cuentas de producción y explotación, incorporando un conjunto de ajustes para recoger las diferencias salariales que se registran en función del municipio de trabajo, aprovechando la doble perspectiva de municipio de trabajo y de residencia que permiten los citados microdatos. Estas estimaciones iniciales son sometidas a varias fases de contraste, en las que se incorpora la información procedente de las estadísticas de base tributaria, tanto las publicadas en la operación *Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias*, como las disponibles a través del convenio de colaboración en materia estadística entre la Agencia Tributaria y el Principado de Asturias⁵.

Además de la remuneración de asalariados, los recursos de esta cuenta incluyen el excedente neto de explotación, derivado del alquiler imputado, y la renta mixta, entendida como el margen neto de explotación que obtienen las unidades de producción no constituidas en sociedades. Al igual que ocurría con las rentas salariales, los movimientos intermunicipales o interregionales provocan que estos excedentes no coincidan exactamente con las cantidades asignadas municipalmente en la cuenta de explotación, de forma que son reasignados a partir de la información sobre la residencia de los trabajadores por cuenta propia afiliados a la Seguridad Social.

la Consejería de Hacienda de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias en materia estadística (BOPA de 11/04/2025).

⁵ Este convenio de cesión de datos, impulsado desde las oficinas de estadística de las comunidades autónomas, consiste en el envío por parte de la AEAT de la información de naturaleza tributaria de las personas físicas detallada y agregada por municipios, resultado de la explotación de los modelos tributarios que contienen datos relevantes de las principales fuentes de ingresos de los hogares (salarios, pensiones, actividades económicas, etc.). Está recogido en la *Resolución de 4 de febrero de 2020, de la Dirección del Servicio de Planificación y Relaciones Institucionales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se publica el Convenio con la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias en materia de suministro de información para finalidades no tributarias* (BOE de 18/02/2020).

Junto con las rentas derivadas del proceso productivo, la cuenta de asignación de la renta primaria incluye, tanto en la parte de los recursos como en la de los empleos, las rentas de la propiedad, que están compuestas por los intereses, las rentas distribuidas por las sociedades, las otras rentas de inversión y las rentas de la tierra.

La estimación de las rentas de la propiedad para 2022 se ha realizado a partir de los resultados nacionales publicados por el Banco de España, en lo referido a los intereses pagados por los hogares, y por el INE, en el resto de los componentes.

Estas estimaciones se han complementado con los datos sobre rendimientos del capital mobiliario considerados en el IRPF, aportados por la Agencia Tributaria, si bien, en la utilización de esta información, es necesario tener en cuenta las limitaciones que imponen las diferencias existentes entre los conceptos contables y los tributarios. A pesar de estas limitaciones, la información sobre rendimientos de capital mobiliario se ha usado como elemento de contraste de la evolución de las rentas de la propiedad y, en la medida en que se dispone del detalle municipal, ha servido para realizar el reparto de los intereses y los dividendos, en combinación con la distribución poblacional, criterio único para el resto de los elementos de las rentas de la propiedad.

Cuenta de distribución secundaria de la renta

Las actividades del sector público generan una redistribución de las rentas primarias consideradas en la cuenta anterior. Esta reasignación se produce por los efectos de las cotizaciones y las prestaciones sociales en efectivo, por la recaudación de los impuestos sobre la renta y el patrimonio y por el juego de otras transferencias corrientes, pagadas y cobradas por los hogares. Este conjunto de operaciones se resume en la cuenta de distribución secundaria de la renta.

Las prestaciones sociales distintas de transferencias sociales en especie constituyen una de las principales fuentes de renta de los hogares, ya que aglutinan tanto las pensiones contributivas como las prestaciones orientadas a garantizar un nivel básico de renta –pensiones no contributivas y otras prestaciones similares- o las transferencias realizadas en determinadas circunstancias laborales o personales – como las prestaciones por desempleo, discapacidad, maternidad, etc.-.

Las prestaciones en efectivo se dividen en cuatro categorías, siendo la más importante cuantitativamente las *Prestaciones de seguridad social en efectivo*, ya que incluyen las

pensiones contributivas de la Seguridad Social, además de las prestaciones por desempleo y las transferencias recibidas por los hogares del Fondo de Garantía Salarial (FOGASA).

En términos generales, la información publicada por los diferentes organismos del sistema de protección social español ofrece cifras para el conjunto de Asturias de cada uno de estos conceptos, siendo necesario únicamente establecer un criterio de reparto municipal, que suele estar relacionado con la naturaleza de cada tipo de prestación y la presencia del colectivo de beneficiarios en los municipios, de forma que, por ejemplo, las prestaciones por desempleo se reparten de acuerdo con la población en paro y las prestaciones de FOGASA a partir de la remuneración de asalariados de cada municipio.

II.2: Cuenta de distribución secundaria de la renta

Empleos		Recursos	
D.5	Impuestos corrientes sobre la renta, el patrimonio, etc.	<i>B.5n</i>	<i>Saldo de rentas primarias neto</i>
D.61	Cotizaciones sociales	D.62	Prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie
D.611	Cotizaciones sociales efectivas a cargo de empleadores	D.621	Prestaciones de seguridad social en efectivo
D.612	Cotizaciones sociales imputadas	D.622	Prestaciones de otros sistemas de seguros sociales
D.613	Cotizaciones sociales efectivas a cargo de hogares	D.623	Prestaciones de asistencia social en efectivo
D.614	Cotizaciones sociales suplementarias a cargo de hogares		
D.7	Otras transferencias corrientes	D.7	Otras transferencias corrientes
D.71	Primas netas de seguro no vida	D.72	Indemnizaciones de seguro no vida
D.75	Transferencias corrientes diversas	D.75	Transferencias corrientes diversas
<i>B.6n</i>	<i>Renta disponible neta</i>		

No obstante, el componente de mayor importancia cuantitativa son las pensiones contributivas, cuyas estimaciones han experimentado importantes mejoras durante los últimos años, gracias a la incorporación de información detallada procedente del convenio de intercambio de información entre el Instituto Nacional de la Seguridad

Social, el Instituto Social de la Marina y el Principado de Asturias, que ha permitido inferir un reparto municipal tanto del número de pensionistas como del importe de las pensiones por regímenes y tipo de prestación.⁶

Dentro de estas prestaciones sociales en efectivo también se incluyen las cuantías de las percepciones recibidas por los residentes en Asturias en concepto de pensiones pagadas desde el extranjero. Para la estimación del número de perceptores y la distribución municipal de los mismos se han utilizado datos del *Censo de población 2021* y de la *Estadística de movimientos migratorios* y las cuantías medias de estas pensiones se han calculado a partir de información procedente de entidades financieras. La cifra obtenida es, en cualquier caso, relativamente modesta, al alcanzar aproximadamente el 1% del importe de las pensiones contributivas devengadas en la región.

Aunque con un peso inferior al primero de los componentes de las prestaciones en efectivo, las *Prestaciones de otros sistemas de seguros sociales* tienen una importancia singular en el caso de Asturias, ya que, además de los importes abonados a beneficiarios del sistema de Clases Pasivas del Estado y de planes de pensiones, incluyen también las cantidades pagadas en los planes de prejubilación financiados con fondos públicos y gestionados a través de sistemas privados.

La Secretaría de Estado de la Seguridad Social y Pensiones facilita la distribución de las prestaciones de Clases Pasivas, en favor del colectivo de antiguos empleados públicos encuadrados en las distintas mutualidades del Estado, detallada según concejo de residencia.

La información sobre planes de pensiones se estima para el total de Asturias a través de la información sobre estos instrumentos financieros publicada por el Ministerio de Economía, Comercio y Empresa y se reparte municipalmente de acuerdo con la población, mientras que los datos de los planes de prejubilación de la minería del

⁶ Este convenio se ha renovado mediante la *Resolución de 5 de julio de 2023, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio entre el Instituto Nacional de la Seguridad Social, el Instituto Social de la Marina y la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, en materia de estadística* (BOE de 11/07/2023).

carbón han sido aportados con detalle municipal por las correspondientes entidades gestoras⁷.

El último componente de las prestaciones en efectivo son las *Prestaciones de asistencia social en efectivo*, que agrupan las transferencias no vinculadas a cotizaciones sociales recibidas por los hogares. En este concepto se incluyen diversas prestaciones gestionadas por el Principado de Asturias, entre las que destacan por su cuantía el *Salario Social Básico*, las prestaciones familiares y las prestaciones vinculadas a la *Ley de dependencia*, además de las pensiones no contributivas de la Seguridad Social y las prestaciones en efectivo de la Ley de Integración Social del Minusválido (LISMI).

El importe total de cada una de estas prestaciones está disponible a través de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar del Principado de Asturias y mediante la liquidación de los presupuestos regionales, o bien es difundida por distintos organismos nacionales (Seguridad Social, Ministerios, observatorios, etc.), de forma que únicamente es necesario asignar un criterio de reparto municipal para cada una de ellas. En el caso de las pensiones no contributivas, la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar ha aportado el desglose municipal de las cuantías, mientras que para el resto de las transferencias se ha recurrido a criterios de tipo demográfico.

Como ejercicio adicional, la cifra total de transferencias en efectivo obtenida por este método aditivo se contrasta, para el conjunto de Asturias, con la información procedente de los *Salarios y pensiones en las fuentes tributarias*, publicada por la Agencia Tributaria (AEAT) y el detalle municipal con los ficheros estadísticos de renta municipal facilitados también por la AEAT. Este contraste se realiza identificando los flujos que se declaran como pensiones a efectos del IRPF y comparando la cifra publicada con la obtenida de cada fuente estadística concreta.

La contrapartida de las prestaciones en efectivo que figuran como recursos de los hogares en la cuenta de distribución secundaria de la renta está compuesta por diferentes partidas de empleos, que son cantidades a pagar por los hogares y, por lo tanto, minoran la renta disponible de los mismos. Estos empleos están compuestos por

⁷ La empresa estatal HUNOSA facilita el detalle de los excedentes de la minería pública, mientras que los datos relativos a la minería privada se tramitan a través del *Instituto para la Transición Justa*, dependiente del *Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico*.

diversos pagos, como el impuesto sobre el patrimonio, las licencias de caza y pesca o las de tenencia y disfrute de vehículos, pero la parte cuantitativamente más significativa corresponde a la cuota líquida del IRPF, que representa aproximadamente el 95% del total. La Agencia Tributaria aporta información municipal sobre este elemento, mientras que para el resto de conceptos se realiza un reparto de la cifra regional en función de la población o de variables relacionadas con la naturaleza del impuesto.

El segundo gran bloque de empleos de esta cuenta está formado por las cotizaciones sociales, que se dividen en efectivas e imputadas. Las primeras, que representan en torno al 95% del total, están formadas por los pagos obligatorios realizados a las administraciones de la seguridad social o a las empresas de seguros, con el fin de asegurar la provisión de prestaciones sociales; pueden estar a cargo de los empleadores, de los asalariados, de los trabajadores autónomos o de los desempleados.

Las cotizaciones sociales imputadas se corresponden con la contrapartida de las prestaciones sociales directas de los empleadores a sus asalariados, exasalariados u otros derechohabientes.

La cifra regional de cotizaciones sociales efectivas se puede obtener a través de la información de las diferentes entidades encargadas de gestionar los sistemas de seguros sociales (la Seguridad Social, las mutualidades de funcionarios y otros colectivos con sistemas de protección social independientes) y de la información relacionada con los planes de pensiones, que procede del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa.

Esta cifra objetivo es mayor que la recogida en la cuenta de producción del total de la economía, por varios motivos. En primer lugar, las cuotas a cargo de la empresa están referidas aquí a los trabajadores residentes en Asturias y no a los trabajadores interiores, como en el caso de la cuenta de producción, por lo que existe un importe mayor de cotizaciones sociales vinculado a un volumen de sueldos y salarios regionales también superior a los interiores. Por otra parte, en este concepto de la cuenta de distribución secundaria de la renta se incluyen también las cuotas sociales pagadas por los trabajadores, así como las cotizaciones de los trabajadores autónomos y, en tercer lugar, también se añaden las cotizaciones del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)

por los desempleados, las realizadas por los seguros privados o las empresas por los prejubilados y las aportaciones privadas a planes de pensiones.

El reparto municipal de las cotizaciones sociales tiene en cuenta esta diversidad de orígenes y se realiza de forma separada para cada uno de ellos. Así, el reparto de la cuota empresarial de los trabajadores regionales se obtiene del propio proceso de estimación de la remuneración de asalariados, descrita en la cuenta de explotación y la cuota de los trabajadores, complementaria de la anterior, se ha repartido de forma proporcional a esta. En el caso de las cotizaciones de los autónomos, se ha realizado la distribución municipal en función de la población ocupada no asalariada.

Las cotizaciones del SEPE por los desempleados se han repartido de acuerdo al paro registrado, que es el mismo criterio utilizado para el reparto de las prestaciones por desempleo en los recursos de esta cuenta. Las cotizaciones de los prejubilados, por su parte, están disponibles con detalle municipal, mientras que las aportaciones a planes de pensiones se han repartido de forma proporcional a la remuneración de asalariados.

En lo que se refiere a las cotizaciones sociales imputadas, dado su escaso peso relativo, se ha optado por repartir la cifra interior de forma proporcional a las cotizaciones reales regionales.

La cuenta de distribución secundaria de la renta se completa con las *Otras transferencias corrientes*, que se recogen tanto en los recursos como en los empleos de los hogares. Entre estas transferencias se encuentran las operaciones relacionadas con los seguros de no vida de los hogares, de forma que las primas abonadas figuran como recursos y las indemnizaciones como empleos. La información sobre primas de seguros se publica en la *Memoria estadística de entidades aseguradoras* del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa y las indemnizaciones se estiman a partir de la relación con las primas en la Contabilidad Nacional de España, del INE.

Así mismo, se incluyen aquí las transferencias corrientes diversas, compuestas por un variado número de operaciones, como las remesas de los emigrantes e inmigrantes, los premios de loterías, las multas o las becas, entre otras, que pueden constituir recursos o empleos de los hogares. Este componente se ha estimado combinando los datos publicados en las Cuentas Regionales 2021 con la información procedente de la Contabilidad Nacional y de la Contabilidad Regional relativa a la participación de

Asturias en el conjunto nacional y a la evolución de estas operaciones en ambos territorios.

El reparto municipal de todos los conceptos de las otras transferencias corrientes, tanto en la parte de recursos como en la de empleos, se realiza con criterios poblacionales.

El saldo de esta cuenta de distribución secundaria de la renta es la *Renta disponible neta*.

Cuenta de redistribución de la renta en especie

La última de las cuentas de renta de los hogares en el SEC-2010 es la *Cuenta de redistribución de la renta en especie*, cuyo saldo es la *Renta disponible ajustada* que, con respecto al saldo de la anterior cuenta, incorpora las transferencias en especie, representando el volumen total de renta de los hogares, independientemente de que esta se reciba en efectivo o no.

El paso de la renta disponible a la renta disponible ajustada se produce, por lo tanto, por la incorporación de las *Transferencias sociales en especie* entre los recursos de los hogares, no existiendo más recursos ni empleos en esta cuenta.

II.3: Cuenta de redistribución de la renta en especie

Empleos	Recursos
	B.6n <i>Renta disponible neta</i>
	D.63 Transferencias sociales en especie (TSE)
	D.631 TSE: producción no de mercado de AAPP e ISFLSH
	D.632 TSE: producción adquirida en el mercado por AAPP e ISFLSH
B.7n <i>Renta disponible ajustada neta</i>	

Las transferencias en especie conforman el segundo gran bloque, desde un punto de vista cuantitativo, de prestaciones sociales recibidas por los hogares de las administraciones públicas y de las ISFLSH. Dentro de ellas se puede distinguir entre la *Producción no de mercado de AAPP e ISFLSH* –que incluye principalmente los servicios

públicos sanitarios y sociales, la educación pública y la enseñanza concertada- y la *Producción adquirida en el mercado por las AAPP e ISFLSH*, compuesta fundamentalmente por el gasto público en financiar la adquisición de medicamentos, los conciertos de servicios sociales con centros privados, y el transporte y comedores escolares.

Los diferentes flujos que se integran en las *Transferencias sociales en especie* aparecen recogidos en la liquidación del presupuesto del Principado de Asturias y el reparto municipal se ha realizado para cada uno de los componentes, de acuerdo con criterios diferenciados. Así, las transferencias vinculadas a productos y servicios sanitarios se han asignado en dos tramos: el 75% de la cuantía total se ha repartido en función de la población de los municipios y el 25% restante de acuerdo con la población mayor de 65 años, considerando así el efecto del envejecimiento relativo de la población sobre la intensidad de uso de los servicios sanitarios. La población mayor de 65 años también se ha utilizado para el reparto de las cantidades vinculadas a la prestación de servicios sociales, fundamentalmente correspondientes al gasto de Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias (ERA).

La información sobre los gastos de enseñanza incluidos en este concepto se halla dispersa entre los diferentes niveles administrativos e instituciones de los que dependen los centros educativos. La parte más importante de este gasto se deriva del funcionamiento de los centros públicos de enseñanza obligatoria y se encuentra en los presupuestos del Principado de Asturias, donde también se recogen cantidades relacionadas con otras partidas de enseñanza –musical, artística o técnica, por ejemplo-. Otra fuente importante de gasto en enseñanza es la referida a los estudios universitarios, cuya cuantía se conoce a partir de la información económica de la Universidad de Oviedo y del Centro Asociado en Asturias de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Por último, también se recogen los gastos de los ayuntamientos, tanto en centros formativos de ellos dependientes –como las escuelas de música- como en el mantenimiento de los centros de enseñanza obligatoria. La distribución por concejos de las cantidades obtenidas se ha realizado por separado para la enseñanza universitaria y la no universitaria, utilizando el censo de alumnos en cada uno de los niveles.

Los servicios proporcionados por las ISFLSH se han estimado a partir de la información del MIOA-2021, de acuerdo con la evolución de la producción de no mercado de las

ramas de actividades asociativas, recreativas, culturales y deportivas. En este caso, el reparto municipal se ha realizado según la distribución de la población.

La *Renta disponible ajustada neta*, saldo de esta cuenta, es el último agregado estimado en LARMA.

1.4 MÉTODO INDIRECTO DE LA ESTIMACIÓN DE LA RENTA DISPONIBLE

En el proceso de estimación de la renta seguido en LARMA, el método directo, descrito hasta este momento, se complementa con un método indirecto desarrollado mediante una combinación de técnicas estadísticas multivariantes y modelos de predicción. Esta metodología no pretende sustituir a las estimaciones derivadas del método directo, sino servir como instrumento complementario para su contraste y validación, de forma que su utilidad radica en ofrecer una perspectiva adicional que, apoyada en el análisis multivariante de variables estructurales, permite verificar la consistencia y robustez de los resultados obtenidos mediante el método directo.

La metodología parte de un amplio conjunto de variables socioeconómicas, disponibles a nivel municipal, que es sometido a sucesivos procesos de depuración, primero mediante el análisis de las correlaciones existentes entre ellas y posteriormente a través de la aplicación de un Análisis de Componentes Principales (ACP). Este segundo proceso permite, además, extraer factores latentes que sintetizan las principales características estructurales de los municipios asturianos. Después, sobre la base de estos componentes obtenidos, se estima un modelo de regresión lineal que permite explicar la renta por habitante a partir de dichos factores en el año 2020, para posteriormente predecir los resultados de la renta en 2022. Al mismo tiempo, este ejercicio permite identificar e interpretar las dimensiones socioeconómicas más estrechamente asociadas a los niveles de renta.

El punto de partida de este ejercicio es, por lo tanto, una base de datos compuesta por 132 variables socioeconómicas para los 78 municipios del Principado de Asturias. Estas variables abarcan distintos ámbitos —demográficos, económicos, educativos, de mercado laboral, etc.— y han sido normalizadas en función de la población o la superficie municipal.

Este conjunto inicial ha sido sometido a un proceso de depuración, con el objetivo de reducir el número de variables por debajo del número de observaciones disponibles -

que en este caso son los municipios-, lo que aporta una mayor solidez metodológica a los análisis estadísticos multivariantes que se ensayarán posteriormente. El procedimiento, basado en la matriz de correlaciones, permite identificar aquellas variables que presentan altos niveles de colinealidad —ya sea positiva o negativa— y que, por tanto, resultan redundantes o pueden distorsionar la interpretación de los componentes principales⁸. Como resultado de este filtrado, se ha reducido el conjunto a 51 variables no redundantes⁹, que constituyen la base para el proceso de estimación indirecta de la renta municipal correspondiente al año 2022.

Dado que las variables consideradas presentan distintas escalas y unidades de medida, y con el objetivo de evitar que aquellas con mayor varianza dominen el análisis, el siguiente paso metodológico ha consistido en estandarizar todas las variables, tanto el conjunto de predictores como la variable dependiente, mediante una transformación tipificada (z-score).

Posteriormente, sobre los datos estandarizados de 2020 se ha llevado a cabo un Análisis de Componentes Principales (ACP), con una doble finalidad: por un lado, reducir la dimensionalidad del conjunto de 51 variables y, por otro, sintetizar la estructura municipal latente en estos datos en un número reducido de dimensiones, algunas de las cuales tendrán influencia en la distribución territorial de la renta.

El ACP genera, inicialmente, un número de componentes igual al de variables introducidas, de forma que es necesario establecer un criterio para decidir cuántas se retendrán de cara a la estimación del posterior modelo explicativo, asumiendo que esta selección implica una cierta pérdida de la capacidad explicativa de la varianza total del sistema. Así, como puede observarse en el Cuadro 1.1, el primer componente principal explicaría un 23,5% de la varianza total del sistema, los nueve primeros componentes explicarían, en conjunto, el 70,7% de la varianza acumulada y los primeros 26 alcanzarían ya más del 95%.

⁸ El Anexo 1 recoge una representación de la matriz de correlaciones entre las 132 variables iniciales, en la que se aprecian múltiples casos de correlaciones elevadas, que apoyan la necesidad de simplificación del conjunto inicial de datos.

⁹ La selección final de variables se detalla en el Anexo 2.

Cuadro 1.1. Capacidad explicativa de los componentes principales extraídos.

Componente principal	Varianza explicada		Componente principal	Varianza explicada	
	(%)	Acumulada (%)		(%)	Acumulada (%)
1	23,48	23,48	27	0,57	96,03
2	10,94	34,42	28	0,50	96,53
3	9,62	44,04	29	0,45	96,97
4	6,64	50,68	30	0,41	97,38
5	4,65	55,33	31	0,36	97,75
6	4,16	59,50	32	0,32	98,06
7	4,11	63,61	33	0,28	98,34
8	3,68	67,29	34	0,26	98,60
9	3,40	70,69	35	0,21	98,81
10	2,54	73,24	36	0,19	99,00
11	2,43	75,66	37	0,18	99,18
12	2,12	77,79	38	0,14	99,32
13	1,94	79,73	39	0,12	99,44
14	1,85	81,58	40	0,11	99,55
15	1,62	83,21	41	0,11	99,66
16	1,60	84,81	42	0,09	99,75
17	1,44	86,25	43	0,07	99,81
18	1,37	87,62	44	0,05	99,87
19	1,33	88,95	45	0,05	99,91
20	1,14	90,09	46	0,03	99,94
21	1,08	91,17	47	0,03	99,98
22	0,98	92,15	48	0,02	99,99
23	0,92	93,07	49	0,01	100,00
24	0,85	93,92	50	0,00	100,00
25	0,81	94,73	51	0,00	100,00
26	0,73	95,46			

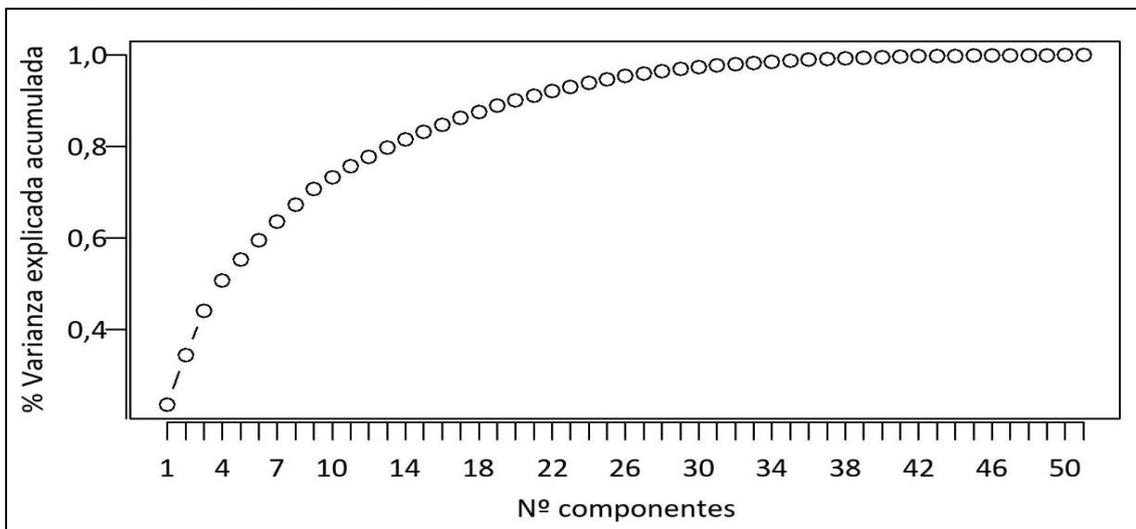
Para garantizar una representación adecuada de la varianza total, y atendiendo tanto a criterios cuantitativos como al análisis visual del gráfico de sedimentación (Gráfico 1.1), se ha optado por conservar los 36 primeros componentes principales, los cuales explican el 98,9% de la varianza. Esta selección permite mantener un equilibrio entre la simplificación del modelo y la preservación de la información contenida en los datos originales.

Una vez obtenidos los componentes principales, se ha procedido a desarrollar un modelo de regresión lineal con el objetivo de estimar la renta municipal a partir de una selección óptima de dichos componentes. El modelo se ha ajustado sobre los datos de 2020, año para el que se dispone de las estimaciones de renta por habitante publicadas en LARMA, que constituyen la variable dependiente, y permitirá

posteriormente realizar proyecciones para el año 2022, que se utilizarán como contraste de los resultados obtenidos a través del método directo.

El ajuste se ha realizado con un procedimiento de selección hacia delante (*forward selection*), basado en el criterio de significación estadística (p -valor $< 0,005$). Este procedimiento parte de un modelo nulo —es decir, un modelo que solo incluye el intercepto— al que se incorporan, de forma iterativa, aquellos componentes cuya inclusión mejora significativamente la capacidad explicativa del modelo, según el test de contraste ANOVA. De este modo, se construye un modelo parsimonioso, formado exclusivamente por los componentes que aportan una contribución estadísticamente relevante a la predicción de la renta, con el fin de maximizar la eficiencia explicativa del modelo evitando la complejidad innecesaria o el sobreajuste.

Gráfico 1.1. Gráfico de sedimentación



Los resultados obtenidos evidencian una elevada capacidad predictiva del modelo sobre la variable dependiente: renta media por habitante. El coeficiente de determinación (R^2) alcanza un valor de 0,94, lo que indica que el modelo explica en torno al 94% de la varianza observada en la renta municipal. Además, el valor p asociado al estadístico F es prácticamente cero, lo que confirma la significatividad global del modelo con un elevado nivel de confianza.

El Cuadro 1.2 resume los resultados del modelo estimado y los principales estadísticos de bondad y contraste del mismo.

Cuadro 1.2. Modelo de regresión lineal

→ Variable dependiente: Renta Disponible Ajustada Neta por habitante (tipificada)			
Variables independientes	Coefficientes	Errores de desviación estándar	Significatividad
Componente Principal 1	0,209	0,009	***
Componente Principal 3	-0,109	0,015	***
Componente Principal 7	-0,161	0,023	***
Componente Principal 21	0,307	0,045	***
Componente Principal 20	0,249	0,044	***
Componente Principal 9	-0,129	0,025	***
Componente Principal 5	-0,111	0,021	***
Componente Principal 24	0,239	0,051	***
Componente Principal 28	-0,302	0,066	***
Componente Principal 32	-0,315	0,083	***
Componente Principal 10	-0,109	0,029	***
Componente Principal 2	-0,052	0,014	***
Componente Principal 33	-0,242	0,089	**
Componente Principal 36	0,289	0,108	*
Componente Principal 16	0,099	0,037	*
Componente Principal 26	-0,144	0,055	*
Componente Principal 8	-0,062	0,024	*
Componente Principal 17	0,099	0,039	*
Componente Principal 6	0,055	0,023	*
Componente Principal 12	0,073	0,032	*
Coeficiente de determinación R ² : 0,94			
Estadístico F: 41,3, valor p: < 2,2 x e ⁻¹⁶			
Nota: 0 (***); 0,001 (**); 0,01(*)			

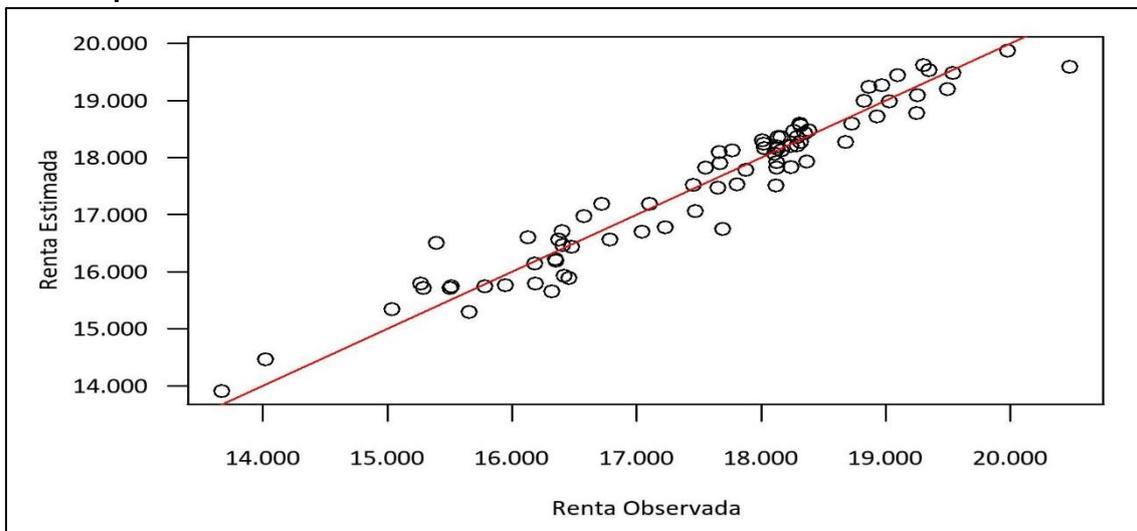
Adicionalmente, el modelo obtenido ha sido validado mediante la comparación de los valores predichos con los valores observados de renta media por habitante en 2020. El ajuste, recogido en el Gráfico 1.2, muestra el elevado grado de adecuación del modelo.

Entre los componentes principales seleccionados, destacan especialmente el 21 y el 36, ambos con coeficientes positivos (0,31 y 0,29, respectivamente) y estadísticamente significativos. Esto sugiere que las dimensiones latentes representadas por estos componentes están positivamente asociadas con mayores niveles de renta. Por otro lado, el componente 28 presenta un coeficiente negativo (-0,30), también significativo, lo que revela una relación inversa con la renta: a mayor puntuación en esta dimensión, menor nivel estimado de renta media por habitante.

En cualquier caso, la presencia de un elevado número de componentes con efectos relevantes en el modelo (como el 1, el 24, el 20 y el 3, todos ellos significativos al 1% o

mejor) incide en la idea de una elevada diversidad en la contribución de componentes, tanto iniciales como intermedios o tardíos y es un reflejo de la complejidad de los factores que afectan a la formación de la renta municipal, poniendo de manifiesto que los determinantes socioeconómicos de los ingresos municipales no se concentran únicamente en las dimensiones más evidentes, sino también en aspectos más sutiles y específicos que son captados por componentes menos dominantes en términos de varianza explicada.

Gráfico 1.2. Gráfico de dispersión de los valores observados y las estimaciones del modelo para 2020



Una vez calibrado el modelo sobre los datos de 2020, se han generado las predicciones de renta media por habitante para el año 2022. Para ello, las variables explicativas disponibles para dicho año se han estandarizado de forma análoga a 2020 y se han proyectado sobre el mismo espacio factorial, utilizando los 36 componentes principales previamente obtenidos. Este procedimiento asegura la coherencia estructural entre ambos años, permitiendo comparar y aplicar el modelo sin alterar la base de representación de los datos.

Finalmente, se han empleado exclusivamente los componentes seleccionados en el modelo de regresión estimado como predictores para estimar la renta en 2022 y las predicciones generadas, inicialmente expresadas en escala tipificada (z-score), han sido transformadas a la escala original de renta mediante la media y desviación estándar de 2020, bajo el supuesto de estabilidad estructural en la distribución de la renta entre ambos años.

Los resultados obtenidos se han utilizado como contraste de los alcanzados mediante el método directo y han servido para realizar ajustes en los componentes de la renta sobre los que existe una información menos precisa. Además, dichos resultados también tienen un valor intrínseco, en la medida en que permiten interpretar algunos de los componentes principales que se incorporan en el modelo de regresión como elementos abstractos -ya estén referidos a la estructura demográfica, o productiva, o a elementos coyunturales, por ejemplo- que subyacen en la distribución territorial de la renta.

La identificación de estos elementos es posible en la medida en que los componentes principales obtenidos mediante el ACP se construyen como combinaciones lineales de las variables originales que, si bien no siempre presentan una estructura fácilmente interpretable, sí sugieren alguna interpretación del componente.

Existen, en este punto, dos problemas adicionales. El primero, habitual en el uso del ACP, se refiere a la dificultad de interpretar componentes que presentan cargas elevadas en un gran número de variables originales. Para mitigar este problema, se ha aplicado una rotación oblicua *Promax* sobre los componentes seleccionados. Esta técnica permite obtener una estructura factorial más clara, en la que cada variable tiende a cargar de forma predominante en un único componente, al tiempo que se admite correlación entre los factores, lo cual resulta adecuado en contextos socioeconómicos donde resulta razonable suponer que las dimensiones latentes están interrelacionadas. El segundo problema, específico del método desarrollado en esta edición de LARMA, radica en que se ha partido de un número especialmente reducido de variables, 51 frente a las más de 130 consideradas en ediciones anteriores. Esta reducción se debe al proceso de eliminación de redundancias previo a aplicar el ACP. Este proceso, si bien mejora la fiabilidad y aporta garantías de estabilidad al modelo estimado, también sustrae una parte de la información que, precisamente por su redundancia, aportaba indicios relevantes sobre las dimensiones latentes que los componentes principales intentan capturar.

Pese a todo, es posible identificar, mediante el análisis de las cargas rotadas de una parte de los componentes principales que intervienen en el modelo de regresión, algunos elementos interesantes de cara a entender qué fenómenos participan en la formación de la renta municipal per cápita. Los componentes que, sin ánimo de exhaustividad se describen a continuación, revelan algunos de estos elementos

explicativos que, en unas ocasiones, afectan de forma general a la estructura de reparto de la renta y, en otras, al comportamiento de un grupo específico de concejos.

- **Componente 1: Concentración de la residencia de la población ocupada.**

Varianza explicada en el análisis factorial	23,48%
---	--------

Uno de los componentes más habituales en las sucesivas ediciones de LARMA, relacionado con las variables más importantes del mercado de trabajo desde el punto de vista de la residencia de los trabajadores, como la población activa y ocupada, aparece en la presente versión circunscrito a esta última característica, una vez que se han reducido las variables iniciales consideradas en el ACP. Se trata de un componente con una relación positiva con la renta y que caracteriza a municipios cuyos residentes presentan una participación en el mercado de trabajo superior a la media, tanto en términos globales como en el sector servicios, siendo estando rasgos asociados a zonas urbanas o semiurbanas especialmente dinámicas.

Variables con mayor saturación	Carga
Población ocupada total	0,617
Población ocupada en servicios	0,550
Población de mujeres	0,248
Número de empleos en hostelería	0,213
Población ocupada en industria	0,172

Este componente presenta una carga especialmente elevada en los municipios más dinámicos del centro de la región, como Llanera, Carreño, Avilés, Noreña y Oviedo.

- **Componente 3: Perfil agrícola.**

Varianza explicada en el análisis factorial	9,62%
---	-------

Este componente recoge un perfil de especialización estructural en el sector primario, con una elevada carga positiva tanto en la ocupación como en el empleo en agricultura y pesca. A diferencia de lo que ocurre en otros sectores productivos estas dos variables suelen estar ligadas entre sí, ya que las propias características de la actividad en el sector primario implican, en muchos casos, una vinculación directa entre el lugar de residencia y el de trabajo. Con ello, el componente delimita un conjunto de municipios que se pueden caracterizar como rurales, en contraste con aquellos que presentan un elevado grado de terciarización.

Variables con mayor saturación	Carga
Población ocupada en agricultura y pesca	0,634
Número de empleos en agricultura y pesca	0,565
Población ocupada total	0,239
Número de empleos en hostelería	-0,227
Pensiones contributivas	-0,218

- **Componente 5: Infraestructura industrial metalúrgica.**

Varianza explicada en el análisis factorial	4,65%
---	-------

La introducción de un número elevado de componentes principales en el modelo de regresión aporta, en ocasiones, matices particulares en la formación de la renta per cápita municipal, que describen elementos específicos de algunos concejos. Este el caso de este componente, que representa un eje de especialización industrial en las actividades metálicas básicas y de transformación, con una carga especialmente elevada en municipios como Carreño y Llanera.

Variables con mayor saturación	Carga
Número de empleos en metalurgia y productos metálicos	0,747
Superficie de plantas industriales	0,648
Número de productores con entregas de leche	0,061
Población ocupada en industria y construcción	0,050
Población de mujeres	-0,052

- **Componente 36: Especialización en servicios avanzados.**

Varianza explicada en el análisis factorial	0,19%
---	-------

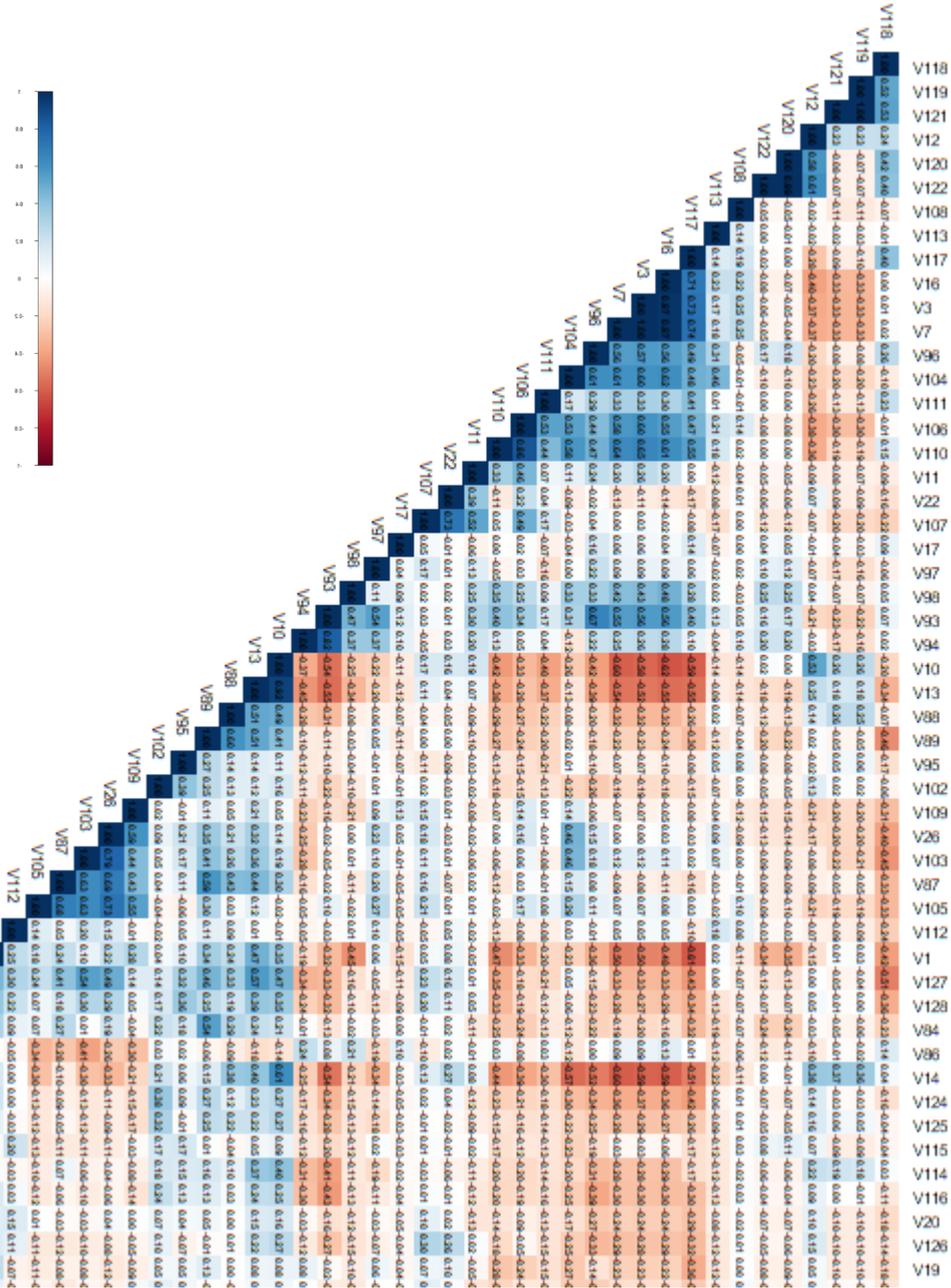
En el mismo sentido que el anterior, este componente, que recoge una fracción muy pequeña de la varianza explicada, contribuye a perfilar elementos distintivos de determinados concejos relacionados con su especialización, en este caso en servicios avanzados.

Se sintetizan, de esta manera, características propias de municipios con un marcado perfil urbano, orientación tecnológica y una elevada proporción de empleo cualificado, revelando una estructura económica vinculada a actividades de alto valor añadido, como los servicios profesionales, financieros y de investigación.

Variables con mayor saturación	Carga
Número de empleos en información, comunicaciones y servicios financieros	0,939
Número de empleos en actividades científicas y profesionales	0,284
Población ocupada en industria	-0,084
Número de productores con entregas de leche	0,079
Número de empleos en transporte	-0,054

1.5 ANEXO 1

Fragmento de la matriz de correlaciones



1.6 ANEXO 2

Vectores municipales empleados en el método indirecto

<p>Estructura de la población. Porcentaje sobre la población total</p> <ul style="list-style-type: none"> Mujeres Población de 60 años y más Población nacida en el extranjero Población con nacionalidad no española
<p>Evolución de la población</p> <ul style="list-style-type: none"> Variación bienal de la población
<p>Población ocupada y parada según sectores, por mil habitantes</p> <ul style="list-style-type: none"> Población ocupada. Total Población ocupada en Agricultura y pesca Población ocupada en Industria y construcción Población ocupada en Servicios Población en paro. Total Población en paro en Agricultura y pesca Población en paro en Industria y construcción Población en paro en Servicios
<p>Empleo según ramas de actividad (R67), por mil habitantes</p> <ul style="list-style-type: none"> Agricultura y pesca Industrias extractivas Alimentación, bebidas y tabaco Otras industrias manufactureras Metalurgia y productos metálicos Industria transformadora de los metales Energía eléctrica, gas, agua y saneamiento Construcción Comercio Transporte Hostelería Información, comunicaciones y servicios financieros Actividades profesionales, científicas y administrativas Administración pública, educación y sanidad Otros servicios
<p>Superficie Agrícola Utilizada (SAU)</p> <ul style="list-style-type: none"> Proporción de SAU sobre superficie
<p>Cabaña de ganado vacuno: cabezas de ganado según raza, por Ha.</p> <ul style="list-style-type: none"> Frisona Asturiana de los valles Asturiana de la montaña Pardo alpina
<p>Entregas de leche, por Ha. de SAU</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de productores Toneladas
<p>Licencias de comercio y oficinas bancarias, por mil habitantes</p> <ul style="list-style-type: none"> Licencias del IAE en Comercio y reparación Oficinas bancarias
<p>Parque de vehículos, por mil habitantes</p> <ul style="list-style-type: none"> Turismos Furgonetas y camiones Motocicletas

Alumnos según niveles de enseñanza, por mil habitantes Infantil y Primaria Educación Secundaria
Plazas turísticas, por mil habitantes En hoteles, hostales y pensiones En alojamientos de turismo rural En otros alojamientos
Presupuestos municipales. Euros por mil habitantes Presupuesto de ingresos
Cuantía de prestaciones. Euros por mil habitantes Pensiones contributivas
Beneficiarios de prestaciones, por mil habitantes Beneficiarios de prejubilaciones de minería pública Beneficiarios de prejubilaciones de minería privada
Superficie industrial (m² por km² de superficie) Polígonos industriales Plantas industriales